

Portoviejo, 30 del Enero del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA LIBINZU S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

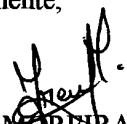
Cúmpleme por medio de la presenta y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la compañía INMOBILIARIA LIBINZU S.A., me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2007.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1 Como responsable de la administración aparece la representante legal Señora PATRICIA LIMONGI ANDRADE, a pesar que no se han realizado negocios para la actividad que fue creada la compañía, sin embargo debo de mencionar que si se ha cumplido con las normas legales y estatutarias.
- 1.2 Para mi función de comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Cabe indicar que en el presente período económico, se refleja como resultado final, un balance compuesto de activos por USD 2.638,83 pasivos sin valor y patrimonio por USD 2.638,83 lo cual, es correcto y fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por la contadora, como por el gerente de la compañía.
- 1.6 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el futuro.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


IRENE MOREIRA DE LA CRUZ
COMISARIO



25 ABR 2008